

Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2011/12

(Elaborado por la Comisión de Calidad del título a partir de sus propias observaciones y sondeos de opinión realizados entre los alumnos de 1º, 2º y 3º del Grado a través de sus representantes; aprobado en la reunión de 18 de diciembre de 2012)

1. Desarrollo de la docencia.

1.1. Posiblemente la debilidad más importante detectada hasta el momento en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico sea la ausencia en el Título de asignaturas específicas sobre una Lengua Moderna Extranjera y sobre la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la Historia del Arte. Ello ha causado preocupación entre los alumnos que cursan el Grado pues el Título, por sí solo, no capacita suficientemente para acreditar un conocimiento básico de una Lengua Extranjera o el manejo de las TICs aplicadas a su especialidad. Por ello, desde la Comisión Calidad se han llevado a cabo gestiones para que se organicen en la Facultad de Filosofía y Letras Cursos especializados que puedan proporcionarles esa capacitación ausente en el Título. En este sentido, se tiene previsto realizar, en el segundo semestre del Curso 2012/13, un curso que permita al alumnado interesado adquirir la competencia idiomática en las distintas lenguas europeas modernas, organizado y tutelado por el Departamento de Filología Inglesa del Centro.

Propuestas de mejora: Posibilitar que los alumnos del Grado de Historia del Arte obtengan las competencias idiomáticas que no les ofrece el Título. Ara resolver este problema se ha diseñado un curso que permita al alumnado interesado adquirir la competencia idiomática en las distintas lenguas europeas modernas, organizado y tutelado por el Departamento de Filología Inglesa del Centro.

Posibilitar que los alumnos del Grado de Historia del Arte obtengan las competencias en TICs que no les ofrece el Título. Para solventar este problema, varios profesores del Área de Historia del Arte están diseñando un Curso de Perfeccionamiento titulado "Arte y Nuevas Tecnologías", semipresencial, de 60 Créditos, que deberá ser sometido a la aprobación de la Dirección de Formación Permanente del Vicerrectorado de Profesorado y Relaciones Institucionales de la UEx para su puesta en marcha.

1.2. Otro problema de consideración ha venido provocado por una observación incluida en el documento VERIFICA del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, en el apartado referido al Trabajo Fin de Grado, según el cual se indicaba que los alumnos del mismo no podían "matricularse" en el Trabajo Fin de Grado sin haber aprobado antes todas las asignaturas, cuando la enunciación lógica debería ser que los alumnos no podían "presentar" o "defender" su Trabajo Fin de Grado antes de aprobar el resto de asignaturas del Título para poder acreditar de ese modo la adquisición de todas las competencias. Tal fórmula aparecía incorrectamente formulada en los VERIFICA de varios Títulos del Centro. Ante el grave problema que ha ocasionado entre los alumnos que se han matriculado de 4º Curso, puesto que no podían matricularse del Curso completo, y por tanto no podían tener acceso a las correspondientes becas, se hizo una solicitud de urgencia al Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales para que se modificara por vía de urgencia este punto de los VERIFICA, y permitir por tanto a los alumnos matricularse del Curso completo.

Propuesta de mejora: La flexibilidad y rápida actuación del mencionado Vicerrectorado permitió solventar el problema. Por supuesto, este requerimiento ha sido ya

modificado convenientemente con ocasión de la revisión completa del documento VERIFICA del Grado y la propuesta de las oportunas modificaciones a la solicitud de verificación de nuestro título que hemos llevado a cabo durante noviembre de 2012, posibilitadas por la introducción de los datos en la aplicación informática creada para este fin por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.3. Como ya se ha indicado, las tasas de éxito y rendimiento del Título correspondientes al Curso 2011-12 presentan unos niveles no excesivamente elevados si las comparamos con las medias de la UEx, detectándose algunas asignaturas de primer curso, como *Historia de Europa*, *Textos Fundamentales de la Literatura Española* o *Historia del Arte Medieval*, que muestran unos indicadores excesivamente bajos al desviarse más del 50%, o aproximarse a esta desviación, en más de una tasa. La Comisión considera que parece recomendable esperar al menos al curso siguiente, cuando se implante completamente el Grado, y contemos con indicadores de todas las asignaturas del mismo, y una mayor perspectiva de la evolución experimentada por las mismas, para comprobar si los indicadores más reducidos de estas asignaturas responden a una situación coyuntural, o se mantienen en el tiempo.

1.4. Se ha detectado el solapamiento de contenidos en ciertas asignaturas del Título de temática afín, o que responden a ámbitos cronológico-espaciales coincidentes, lo que provoca que en algunos casos se estén reiterando contenidos. La Comisión de Calidad, a partir de minucioso examen de las Guías Docentes, y mediante conversación con el profesorado implicado en esta cuestión, incidirá en la resolución de este problema.

De igual modo, se han puesto de manifiesto otros problemas a partir de la implantación del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico: por una parte, el desarrollo de ciertas actividades de seminario/laboratorio, trabajos de campo o viajes de estudio fuera del aula se lleva a cabo durante el horario lectivo de otras asignaturas, con lo que afecta a su correcto desarrollo docente, y está creando malestar entre los profesores afectados; por otra parte, el alumnado se queja de manera permanente de la excesiva concentración de lecturas o trabajos obligatorios en determinadas asignaturas a lo largo del semestre, y del hecho de que, en ciertos casos, dichos trabajos o lecturas exigen una dedicación temporal superior a la estipulada en las Guías Docentes de las asignaturas, y afectan al tiempo de preparación de los exámenes.

Existen algunos problemas de uniformidad en ciertos aspectos de las Guías Docentes de las asignaturas del Título que deben ser subsanados, especialmente en el apartado de la bibliografía, ya que ésta aparece expuesta conforme a criterios muy diferentes en las distintas fichas. Se ha propuesto a los profesores del Área como modelo para las entradas bibliográficas la descrita en la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras para que, al mismo tiempo, los alumnos no vean diferencias entre las bibliografías que los profesores les ofrecen y las que tienen que incluir en sus trabajos académicos.

Propuesta de mejora: Necesidad de mayor coordinación en la labor de los profesores que imparten docencia en el Grado de cara a paliar diversos problemas que se han detectado, consistentes básicamente en: a) eliminar los solapamientos de contenidos en las asignaturas de temática afín, o que pueden presentar determinados periodos cronológicos coincidentes mediante una cuidadosa revisión de los temarios, y el correspondiente aviso a los profesores responsables de las asignaturas en las que se detecta el problema; b) llevar a cabo una supervisión de las actividades de seminario/laboratorio, u otras que se desarrollen fuera de las aulas para evitar que interfieran en las clases o actividad docente de otros profesores; c) llevar a cabo una supervisión de los trabajos obligatorios que se encomiendan a los alumnos para que no sobrepasen el tiempo de dedicación que les está asignado en las Guías Docentes. Para ello

se deberán llevar a cabo reuniones con los profesores, bien de forma colectiva o individualizada, para ponerles al tanto de estos problemas, y hacer efectiva una labor de coordinación que permita paliarlos.

1.5. Conforme se ha ido implantando y desarrollando el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, se han ido detectando igualmente algunas deficiencias y carencias en el VERIFICA del Título, aparte de la ya indicada con anterioridad. Aprovechando las modificaciones planteadas a la solicitud de verificación de nuestro Título que permite la introducción de los datos en la aplicación informática de Oficialización de Títulos Universitarios de la ANECA creada para este fin por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, proceso que se ha efectuado durante el mes de noviembre de 2012, se ha llevado a cabo una profunda revisión de dicho documento, y una propuesta de mejora que ha venido marcada, en primer lugar, por las exigencias de reajuste que la nueva aplicación planteaba, y, por otra parte, a través de mejoras planteadas directamente por la Comisión de Calidad del Título a partir de la opinión sondeada previamente entre los grupos de interés implicados en el Título.

Propuestas de mejora: Con la elaboración de la la propuesta de modificaciones a la solicitud de verificación de nuestro título que hemos realizado durante el mes de noviembre de 2012, con el fin de subsanar diversas deficiencias y carencias detectadas en el documento VERIFICA del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, hemos llevado a cabo las siguientes acciones: 1) mejora de la redacción en los distintos apartados, y en especial en los de competencias y objetivos generales del Título; 2) reorganización de las competencias, mediante la adición y, sobre todo, supresión y fusión de algunas de ellas al alcanzar un número excesivo, y algunas de ellas resultar reiterativas; 3) nueva clasificación de las competencias en cuatro tipos: "básicas", "transversales", "generales" y "específicas"; 4) propuesta de desarrollo de dos itinerarios de intensificación curricular, de 30 créditos, traducibles en sus correspondientes menciones: "Gestión Urbanística y del Patrimonio" e "Imagen, Símbolo y Creación"; 5) incorporación de información actualizada, y de nuevos textos o referentes normativos; 6) reformulación y ampliación del número de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, incorporando ahora resultados del aprendizaje; todo ello se ha agrupado ahora por "materias" en lugar de por "módulos", como se hizo en el anterior VERIFICA; 7) modificación de la Tabla de Convalidaciones entre las asignaturas de Licenciatura y Grado.

1.6. Si bien en el cumplimiento de las obligaciones docentes se observa, como ya se ha comentado, un alto índice por parte de los profesores responsables de las asignaturas del Grado, sin embargo estas cifras, y sobre todo las referidas al Grado de Satisfacción, son manifiestamente mejorables, implican un seguimiento atento de su evolución en los próximos cursos, y la adopción de medidas en caso de que no se observe una evolución positiva.

2. Infraestructuras e Información

2.1. Se han producido quejas –y los propios miembros de la Comisión hemos experimentado personalmente el problema como docentes- sobre el funcionamiento de los equipos audiovisuales y, sobre todo, los informáticos de las aulas del Centro. Las clases de Historia del Arte requieren diariamente del correcto funcionamiento de estas herramientas, pero muchas veces se producen problemas, ya sea por su inadecuado empleo por parte de otros compañeros, ya sea por problemas de mantenimiento o renovación del equipo, que provocan que muchas clases o exámenes no puedan comenzar a su hora, y se produzcan retrasos a veces importantes. De igual modo los alumnos nos han transmitido su malestar por problemas de climatización de las aulas, ya sea por insuficiente calefacción en invierno, o, sobre todo, por

la falta de aire acondicionado en verano, en especial durante la convocatoria de exámenes de junio-julio, carencias que provocan que el alumnado se vea sometido a unas altas temperaturas que no resultan en absoluto apropiadas durante la realización de los exámenes a finales de primavera y verano.

Propuesta de mejora: Mejoras en el mantenimiento y renovación del material informático, audiovisual y la climatización del Centro con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en el mismo. Para ello se mantendrá una reunión con el equipo de gobierno del Centro y con los técnicos responsables de mantenimiento.

2.2. Si bien el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso viene superando, desde la implantación del Grado el número mínimo establecido para la Titulación, sigue siendo demasiado ajustado, y tanto desde la Comisión de Calidad como en las reuniones de Departamento se viene insistiendo en la necesidad de que se organicen Jornadas de Información y Difusión del Título en los Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma (práctica que se dejó de hacer cuando desde la Universidad se suspendieron las ayudas económicas para los desplazamientos en estas actividades de Difusión). Dada la evidente efectividad que estas Campañas de Difusión han tenido en otros ámbitos de cara a la captación de alumnos, se nos presenta como un aspecto fundamental que deberá tenerse en cuenta. Del mismo modo, debe fomentarse entre el profesorado la mayor participación e implicación activa en jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD, con el fin de alcanzar mayor presencia en estas actividades, y poder dar a conocer de manera más efectiva a los potenciales alumnos interesados nuestra Titulación, sus salidas profesionales y el plan formativo que desde nuestra Facultad llevamos a cabo. Durante el Curso 2010/11 la Comisión de Calidad coordinó la elaboración de trípticos y carteles referidos al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, cuya edición fue posible gracias a una ayuda obtenida por el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio.

Propuesta de mejora: Incentivar una mayor participación e implicación activa de los profesores de Historia del Arte en actividades de difusión de la Titulación en centros de Enseñanza Secundaria, en las jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD. Entre las posibles medidas se encuentra un escrito a los profesores, insistencia a través de las Reuniones de Departamento o de Área, y colaboración con el Vicedecanato de Extensión Universitaria del Centro en los preparativos y coordinación de las actividades de difusión del Título.

2.3. Desde el inicio de la implantación del Grado, los alumnos han venido insistiendo en el interés que tiene para ellos el mayor conocimiento de los Grupos de Investigación, y de las líneas y proyectos que se están siguiendo en este sentido en el Área de Historia del Arte, pues de ello no se trata en las clases regladas, ya que las investigadoras no son competencias propias del Grado.

Propuesta de mejora: Para ello se vienen desarrollando, en colaboración entre los profesores del Área de Historia del Arte y los alumnos del último Curso de la Titulación, unos seminarios denominados Jornadas Abiertas de Historia del Arte, en las que profesores e investigadores, tanto del Área indicada como de otros Departamentos, o de fuera de la Universidad, vienen a exponer de forma libre y divulgativa los proyectos de investigación que vienen desarrollando, sus aspectos técnicos y metodológicos, y sus aportaciones más relevantes. La finalidad es el estímulo de los estudiantes de cara a su futura colaboración en proyectos de Investigación, o a la realización de tesis doctorales.

3. Alumnado

3.1 A pesar de los controles de firmas, y la insistencia por parte del profesorado en el hecho de que la asistencia y participación activa en las clases es un elemento evaluable, se aprecia en general una significativa y preocupante alta tasa de inasistencia por parte del alumnado tanto a las clases como a las Tutorías Programadas.